



FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Itinerario Curricular Concreto-Curso de adaptación para la obtención del título de Grado en Enfermería por la Universidad de Sevilla 2022-2023

Itinerario curricular específico para la obtención del título de Grado en Enfermería por la Universidad de Sevilla, aprobado por Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en sesión de Junta de Centro el 27 de febrero 2013

Destinatarios:

Diplomados en Enfermería

1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

Modalidad de enseñanza

Presencial

Número de plazas ofertadas

40

Normas de permanencia

La normativa de permanencia para los/las estudiantes de estos cursos es la misma que para el resto de estudiantes.

Créditos totales del curso de adaptación

30 ECTS

Centro/s donde se impartirá

Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La implantación del Título de Grado de Enfermería en las Universidades Españolas ha dado lugar a una serie de reflexiones, debates y propuestas, dentro del seno de la Conferencia Nacional de Directores/as de Centros Universitarios de Enfermería y en la Conferencia Andaluza de Escuelas de Enfermería. Estos debates, en una primera etapa, cuestionaron la necesidad de realizar una oferta formativa a los actuales Diplomados y Diplomadas para obtener el nuevo título de Grado. Fruto de esos debates son la Declaración de Valencia sobre el reconocimiento y transferencia de créditos entre las Titulaciones de Diplomado o Grado en Enfermería realizada por la Conferencia Nacional de Directores/as de Centros Universitarios de Enfermería el 5 de febrero de 2009.

En la referida Declaración, tras realizar un análisis del marco legislativo de referencia, se manifiesta que en el momento actual no es necesario estar en posesión del nuevo título de Grado en Enfermería. En todo caso, para aquellos/as que quieran obtenerlo, acuerda proponer que “El reconocimiento de créditos del título de Diplomado en Enfermería se establezca, como mínimo, en 210 ECTS”.

Con posterioridad a la citada declaración se han iniciado una serie de ofertas formativas, que inicialmente partían de Universidades privadas y actualmente se están extendiendo a Universidades Públicas. Son precisamente estas ofertas formativas las que llevaron a la Conferencia Nacional a realizar una consulta al Ministerio sobre la adecuación de las mismas. El Ministerio emite un “Informe sobre el acceso a títulos oficiales de grado, desde los de diplomado, arquitecto técnico e ingeniero técnico, correspondientes a la anterior ordenación”

El referido Informe señala que el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales contempla, expresamente, el supuesto de incorporación desde las antiguas a las nuevas Enseñanzas universitarias que, en la disposición adicional cuarta en su apartado 3, señala: “Quienes, estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o ingeniero Técnico, pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un título oficial de Grado, obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo previsto en el artículo 13 del presente real decreto”. No se establece un número determinado de créditos que pueda ser objeto de reconocimiento, por tanto, tampoco define los créditos a cursar para la obtención del título de Grado.

Al mismo tiempo, el artículo 36.d) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que corresponde a la Universidad, según su apreciación, el reconocimiento de los créditos en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el/la estudiante y los previstos en el plan de estudios para la obtención del correspondiente título de Grado.

De acuerdo con lo anterior, cada Universidad puede realizar una propuesta individual. Sin embargo, en la Conferencia Andaluza de Centros de Enfermería celebrada en Sevilla el 7 de abril de 2010, tras el análisis y debate de la situación actual, en la que nos solicitan a los Centros, de forma reiterada, información sobre la forma de obtener el título de Grado en nuestra Comunidad Autónoma. Todo ello, a pesar de los esfuerzos realizados por los actuales equipos directivos de las Escuelas de informar sobre la situación de los titulados actuales con las mismas atribuciones profesionales que los futuros Graduados y Gradudas, en distintos foros provinciales (de acuerdo con la Declaración de Valencia). Sin embargo, observamos que el trabajo informativo realizado no ha disminuido la demanda por parte de los profesionales de una oferta formativa en nuestra Comunidad Autónoma.

Al mismo tiempo, se ha producido un cambio en el seno de la Conferencia Nacional, manifestado por el hecho de que en otras Comunidades Autónomas están realizando modificaciones en las Memorias Verifica para incluir los Complementos de Formación a

cursar por los actuales Diplomados y Diplomadas a fin de obtener el título de Grado en Enfermería.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Conferencia Andaluza acuerda:

Que es necesario realizar una oferta formativa en la Comunidad Andaluza para nuestros Diplomados y Diplomadas en Enfermería que quieran obtener el título de Grado.

Que esa oferta formativa debe ser común, por ello propone elaborar una “propuesta conjunta” para todos los Centros de Enfermería sobre los Complementos de Formación a cursar, pero que al mismo tiempo permita incorporar la especificidad de cada uno de ellos.

Que los Complementos de formación a realizar sean 30 ECTS, propuesta ésta que se justifica en la declaración de Valencia y en el análisis de la adecuación entre las competencias de los futuros graduados y graduadas y la de los actuales Diplomados y Diplomadas en Enfermería de las Universidades Andaluzas (con una formación regulada por Directivas Europeas, caracterizada por unos planes de Estudios de 4600 horas, recogido en el Libro Blanco de Enfermería).

En definitiva, desde una perspectiva académica, la posibilidad de que los actuales Diplomados y Diplomadas puedan obtener el Título de Graduado representa un interés especial, pues procura una mejora sustancial en el perfil de formación del/ la Enfermero/a, que lo acerca a los estándares europeo.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de ingreso

Diplomados/as en Enfermería que pretendan obtener el título de Grado en Enfermería

Admisión de estudiantes

El procedimiento de acceso al Curso estará coordinado y centralizado a través del Distrito Único Andaluz (DUA), quien ha establecido el correspondiente baremo para la admisión al mismo, y que será gestionado en la siguiente dirección web

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

Actualmente el Acuerdo de 6 de febrero de 2013, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, es el que establece el procedimiento de ingreso en los itinerarios curriculares concretos para quienes teniendo un título de Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Diplomado o Maestro pretendan obtener el correspondiente título de Grado.

En consonancia con lo establecido en este acuerdo, se establecerán los siguientes criterios de prelación en la adjudicación de las plazas ofertadas

1. Serán atendidas en primer lugar, las solicitudes de acceso de quienes acrediten el dominio de una lengua extranjera equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) de las que se contemplan en el Anexo II del convenio de colaboración entre las universidades Públicas de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras.
2. En segundo lugar se atenderán las solicitudes de quienes no lo acrediten.

3. Una vez agrupadas las solicitudes conforme a los criterios señalados en el párrafo anterior, y dentro de cada grupo, se ordenarán en función de la nota media del expediente académico.

El procedimiento de preinscripción, matriculación y reconocimiento de créditos queda resumido en los siguientes pasos:

1. Los solicitantes se preinscribirán del Curso de Adaptación al Grado en Enfermería (30 ECTS) en el DUA quien, una vez aplicado el baremo correspondiente, hará pública una lista de admitidos
2. Los estudiantes admitidos se matricularán del Curso de Adaptación en la Universidad de Sevilla, pudiendo solicitar reconocimiento de créditos por enseñanzas oficiales, enseñanzas no oficiales, o actividad laboral/profesional de acuerdo con los criterios y procedimiento previstos en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Sevilla (véase el apartado correspondiente a los Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos).
3. En el caso en el que el reconocimiento sea igual a los 24 ECTS correspondientes a todas las materias del Curso de Adaptación, excepto el Trabajo Fin de Grado, el estudiante sólo tendrá que realizar este último.
4. Los estudiantes que accedan al curso de adaptación para la obtención del título de Grado en Enfermería únicamente tendrán que acreditar las competencias asociadas a las materias propias del mencionado curso, ya sea mediante alguno de los procedimientos de reconocimiento de créditos previstos en la normativa de la Universidad de Sevilla o superando las evaluaciones correspondientes, el resto de las competencias del título de Grado se considerarán acreditadas y las materias correspondientes superadas en razón del título que da acceso al citado curso de adaptación, sin necesidad de ningún procedimiento de reconocimiento de créditos adicional.

Transferencia y Reconocimiento de créditos

Una vez realizada la selección de alumnado, la Comisión de Reconocimientos de Créditos de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, realizará la adaptación y reconocimientos de enseñanzas solicitadas en base a la Normativa Reguladora del Reconocimiento y

Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11).

4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS Y PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Objetivos que reflejan la orientación general del título

El objetivo general del curso es adaptar las competencias del Título de Diplomado de Enfermería al de Grado en Enfermería.

4.2. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título

COMPETENCIA DEFINICIÓN

2.21 Toma de decisiones

2.23 Habilidades básicas de manejo de ordenadores

2.19 Resolución de problemas

2.5 Capacidad de crítica y autocrítica

- 2.7** Capacidad de análisis y síntesis
- 2.10** Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- 2.3** Capacidad de aprender
- 2.2** Trabajo en equipo
- 2.1** Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 3.6** Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- 3.2** Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- 3.3** Conocer los diferentes grupos de fármacos objeto de la prescripción enfermera, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
- 3.4** Utilización de los medicamentos objeto de la prescripción enfermera, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- 2.22** Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
- 2.26** Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
- 3.10** Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al/la estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- 3.16.6. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
- 3.26** Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
- 3.27** Capacidad para integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociada a distintas materias
- 3.27.1** Diseñar un proyecto de calidad que relaciona la formación integral con la práctica de los cuidados enfermeros
- 3.27.2** Desarrollar un proyecto de calidad que relaciona la formación integral con la práctica de los cuidados enfermeros
- 3.27.3** Presentar un proyecto de calidad que relaciona la formación integral con la práctica de los cuidados enfermeros
- 3.27.4** Defender un proyecto de calidad que relaciona la formación integral con la práctica de los cuidados enfermeros

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.3. Estructura de las enseñanzas.

4.3.1. Explicación general de la planificación del plan de estudios

Materia Prácticum: Se realizarán las correspondientes prácticas en Centros con convenios con la Universidad de Sevilla, mediante periodos de rotaciones. Se establecerán las tutorías y sesiones clínicas necesarias para el correcto seguimiento y evaluación de la asignatura. El carácter es **presencial**.

Materia Actualización Competencial en Enfermería

Materia Trabajo fin de Grado: Elaboración del trabajo fin de grado con tutorización periódica.

4.4. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL

▪ **Denominación del Módulo.** “Prácticum”

Número de Créditos Europeos (presencial/no presencial): presencial 18

Carácter (Obligatorio/Optativo): obligatorio

Unidad temporal: cuatrimestral

Materias:

PRÁCTICUM I 6 CRÉDITOS

PRÁCTICUM II 6 CRÉDITOS

PRÁCTICUM III 6 CRÉDITOS

Competencias

COMPETENCIA DEFINICIÓN

2.1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la practica

2.19 Resolución de problemas

2.5 Capacidad de crítica y autocrítica

2.2 Trabajo en equipo

2.21 Toma de decisiones

3.26. Prácticas pre profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Resultados de aprendizaje

Integra en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias específicas y genéricas de las materias que conforman el Título.

Breve descripción de los contenidos

Prácticas pre profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales.

Prácticas asistenciales: 126 h. cada Practicum. En total, 378 horas

Dos Seminarios en sesiones de 2 h. de duración en cada Practicum.

Se integran todos los conocimientos y aplicaciones prácticas, para adquirir las competencias específicas según itinerario y a un nivel de complejidad creciente, dirigida y supervisada por tutores y tutoras clínicas, en centros acreditados para la formación universitaria, hospitalarios, de atención primaria y socio sanitarios.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa: Práctica clínica.

Metodología de enseñanza: Acción directa autorizada en el medio asistencial.

Créditos ECTS: 17,5.

Competencias adquiridas: Todas las descritas.

Actividad formativa: Trabajo en grupos.

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, talleres de simulación y resolución de casos.

Seminarios.

Créditos ECTS: 0,5.

Competencias adquiridas: Todas las descritas

Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en estas asignaturas se llevará a cabo por medio de una evaluación continua de obtención de competencias por los tutores/as, tutores/as clínicos/as y/o profesorado coordinador para cada una de las asignaturas en las que se subdivide cada una de ellas.

Se contempla el posible reconocimiento de créditos en base a la experiencia profesional. El sistema de calificaciones finales de esta materia se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Contenidos del módulo:

Materia Créditos

1.- Prácticum I 6

2.- Prácticum II 6

3.- Prácticum III 6

Total créditos: 18

FORMACIÓN GENERAL

▪ **Denominación del Módulo:** “Actualización competencial en Enfermería”

Número de Créditos Europeos (presencial/no presencial): 6

Carácter (Obligatorio/Optativo): obligatorio

Unidad temporal: cuatrimestral

Competencias que adquiere el/la estudiante

COMPETENCIA DEFINICIÓN

2.2 Trabajo en equipo

2.3 Capacidad de aprender

2.5 Capacidad de crítica y autocrítica

2.15 Compromiso ético

2.19. Resolución de problemas

2.22 Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

2.23 Habilidades básicas de manejo de ordenadores

2.26 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)

3.2 Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

3.3. Conocer los diferentes grupos de fármacos objeto de la prescripción enfermera, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.

3.4 Utilización de los medicamentos objeto de la prescripción enfermera, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

3.6 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

3.10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al/la estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

3.16.6. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

Resultados de aprendizaje

- Gestiona fuentes de información utilizadas en la investigación científica en Ciencias de la Salud nacionales e internacionales.
- Comprende las TICs y su función de utilidad en mejorar la salud de las personas y los cuidados.
- Interpreta mediante software estadístico en entorno de simulación, datos estadísticos para la resolución de problemas y toma de decisiones
- Conoce la construcción cultural del género y desigualdades en salud.
- Conoce las principales teorías y conceptos del sistema sexo-género
- Identifica el género como un determinante de la salud.
- Reconoce la influencia de la categoría género en el proceso salud-enfermedad y las desigualdades en salud.
- Conoce e identifica los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género, así como las manifestaciones, físicas, emocionales y sociales que indican una situación de maltrato contra la mujer.
- Identifica los factores protectores e indicadores de riesgo ante la violencia de género.

- Aplica protocolos de forma integral para la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia,
- Conoce planes y políticas de igualdad y contra la violencia de género
- Conoce el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- Conoce y aplica la legislación vigente sobre prescripción enfermera.
- Integra la prescripción de productos sanitarios en la práctica enfermera.

Breve descripción de contenidos

Informática básica aplicada

Herramientas de la Web 2.0 para la gestión y comunicación de información en Salud
Alfabetización

Informacional (ALFIN): Competencias digitales e informacionales y gestión del conocimiento

Sistemas de información en Salud

E-salud: concepto

Software estadístico en entorno de simulación

Análisis del sistema sexo-género: construcción cultural y desigualdad, el cuerpo generizado, vínculos afectivos, el mito de la maternidad. Género y salud: sexualidad, masculinidad y salud, feminidad y salud, el cuidado como rol de género, políticas de salud y género, género y Sistema Sanitario. Violencia de género: bases conceptuales, construcción sociocultural, tipos, indicadores de riesgo, repercusiones en la salud, prevención y cuidados integrales a las mujeres víctimas de violencia de género, protocolos de actuación.

Competencia profesional en la prescripción de medicamentos y productos sanitarios.
Fundamentos y marco jurídico de la prescripción enfermera.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir el/la estudiante señalando el porcentaje su de trabajo presencial y autónomo.

Clases teóricas. 3 CRÉDITOS

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

- Lección magistral participativa, dinamizadas con métodos audiovisuales: diapositivas, transparencias, videos..., fomentando la participación del alumnado con comentarios, aclaraciones (paso a paso) de ejercicios para la mejor comprensión de los conceptos y discusión final.

Contribuye a las competencias: 2.3- 2.5- 2.15- 2.22 - 3.2- 3.3 - 3.10

Prácticas informáticas 1,4 CRÉDITOS

Horas presenciales: 14

Horas no presenciales: 21

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

- Clases de Laboratorio. Se manejan dispositivos donde se comprueba la adquisición de determinadas habilidades prácticas.

Contribuye a las competencias: 2.2.- 2.3.- 2.19.- 2.23.- 2.26.-3.6.-3.16.6

SEMINARIOS. 1,6 CRÉDITOS

Horas presenciales: 16

Horas no presenciales: 24

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Estudio de casos y/o aprendizaje basado en problemas y/o seminarios y/o Prácticas de observación en el medio

Contribuye a las competencias: 2.2 – 2.3 -2.5- 2.19 -2.26 -3.4 – 3.6 -3.10

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Sistema de evaluación

Prueba oral y/o escrita

Resolución de casos

Evaluación por pares

Evaluación de informes

Autoevaluación

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Contenidos del módulo:

Materia Créditos

1.- Actualización Competencial en Enfermería 6

Total créditos: 6

INFORMACIÓN GENERAL

▪ **Denominación del Módulo:** “Trabajo Fin de Grado”

Número de Créditos Europeos (presencial/no presencial): 6

Carácter (Obligatorio/Optativo): obligatorio

Unidad temporal: cuatrimestral

Competencias

COMPETENCIA DEFINICIÓN

2.5. Capacidad de crítica y autocrítica

2.7. Capacidad de análisis y síntesis

2.10. Comunicación oral y escrita en la lengua materna

2.19. Resolución de problemas

2.26. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analiza información proveniente de diversas fuentes)

3.27 Capacidad para integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociada a distintas materias

3.27.1 Diseñar un proyecto de calidad que relaciona la formación integral con la práctica de los cuidados enfermeros

3.27.2 Desarrollar un proyecto de calidad que relaciona la formación integral con la práctica de los cuidados enfermeros

3.27.3 Presentar un proyecto de calidad que relaciona la formación integral con la práctica de los cuidados enfermeros

3.27.4 Defender un proyecto de calidad que relaciona la formación integral con la práctica de los cuidados enfermeros

Breve descripción de los contenidos

Diseño, desarrollo, presentación y defensa de un proyecto de calidad que relaciona la formación integral con la práctica de los cuidados enfermeros.

Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Créditos ECTS: 6.

Metodología de enseñanza: Enseñanza virtual. Tutorías ya sean individuales o grupales, así como búsqueda de información relevante, lecturas, preparación del trabajo. Investigación.

Competencias adquiridas: Todas las competencias

Acciones de coordinación (en su caso)

Sólo podrá finalizarse una vez superadas todas las asignaturas obligatorias de este título.

Sistemas de evaluación y calificación.

Se constituirá una comisión para la valoración de los Trabajos Fin de Grado, que deberá estar compuesta por profesorado del Título de tal forma que se garantice, mediante el sistema de evaluación, que las competencias asignadas a este módulo han sido superadas.

El trabajo deberá ser tutelado por un profesor/a del Título y solo podrá ser evaluado una vez finalizado.

Entre los criterios más importantes del proceso de evaluación se incluyen:

a) la adecuación del trabajo realizado por el/la estudiante a los objetivos y competencias del Título. La participación en las Tutorías para el seguimiento del estado del trabajo será obligatoria e imprescindible para superar la materia.

b) el rigor científico y metodológico del trabajo realizado.

El sistema de calificaciones finales de esta materia, se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Contenidos del módulo:

Materia Créditos

1.- Trabajo Fin de Grado 6

Total créditos: 6

▪ **Diseño organizativo del curso de adaptación Enfermería**

“Actualización competencial en Enfermería”

Cada módulo constará de 20 horas y el profesorado será el siguiente:

Modulo Estadística y Tic:

Dña. Marta Lima Serrano

Dña. Ana Porcel Gálvez

Dña. Eugenia Gil García

Modulo Genero Y Salud

Dña. Soledad Vázquez Santiago

Dña. Eugenia Gil García

Modulo Prescripción Enfermera

D. Luis López Rodríguez

D. Felipe Rodríguez Morilla

D. Javier Bernet Toledano

**Curso de adaptación para la obtención del título de Grado en Enfermería por la
Universidad de Sevilla**

Relación de fechas de impartición curso académico 2022-2023

FECHAS	HORARIO	PROFESORADO	ESPACIOS
17/2/2023. Viernes	16-21	Estadística y TIC	Edif. Enfermería. Aula TIC1
18/2/2023. Sábado	9-14	Estadística y TIC	Edif. Fisiot/Pod. Aula TIC 2.0
24/2/2023. Viernes	16-21	Estadística y TIC	Edif. Enfermería. Aula TIC1
25/2/2023. Sábado	9-14	Estadística y TIC	Edif. Fisiot/Pod. Aula TIC 2.0
3/3/2023. Viernes	16-21	Género y Salud	Edif. Enfermería. Sem 1
4/3/2023. Sábado	9-14	Género y Salud	Edif. Fisiot/Pod. Aula 1.2
10/3/2023. Viernes	16-21	Género y Salud	Edif. Enfermería. Sem 11
11/3/2023. Sábado	9-14	Género y Salud	Edif. Fisiot/Pod. Aula 1.2
17/3/2023. Viernes	16-21	Prescripción Enfermera.	Edif. Enfermería. Sem 11
18/3/2023. Sábado	9-14	Prescripción Enfermera.	Edif. Fisiot/Pod. Aula 1.2
24/3/2023. Viernes	16-21	Prescripción Enfermera.	Edif. Enfermería. Sem 11
25/3/2023. Sábado	9-14	Prescripción Enfermera.	Edif. Fisiot/Pod. Aula 1.2
13-15/2023	Por determinar	Módulo TFG	Edif. Enfermería
17/07/2023	Por determinar	Módulo TFG	Edif. Enfermería
Noviembre 2023	Por determinar	Módulo TFG	Edif. Enfermería

▪ **Módulo: Actualización Competencial en Enfermería**

➤ **SUBMÓDULO: ESTADÍSTICA Y TICS**

Programa de la Asignatura

DOCENTES:

Profa. Dra. Eugenia Gil García.

Profa. Dra. Marta Lima Serrano.

Profa. Dra. Ana María Porcel Gálvez.

OBJETIVOS DOCENTES

Uno de los objetivos de los estudios del título de grado de enfermería va encaminado a que los futuros titulados utilicen la metodología científica y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en sus intervenciones, para potenciar el desarrollo de una práctica enfermera basada en la evidencia científica.

Para ello se les facilitará con el aprendizaje, la adquisición de los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva (Según el RD 1393 de 2007):

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la Enfermería para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL/LA ESTUDIANTE

Competencias transversales:

- Trabajo en equipo
- Capacidad de aprender
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Compromiso ético
- Resolución de problemas
-

Competencias específicas:

- Habilidades básicas de manejo de ordenadores
- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

- Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Gestiona fuentes de información utilizadas en la investigación científica en Ciencias de la Salud nacionales e internacionales.
- Comprende las TICs y su función de utilidad en mejorar la salud de las personas y los cuidados.
- Interpreta mediante software estadístico en entorno de simulación, datos estadísticos para la resolución de problemas y toma de decisiones

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- Informática básica aplicada.
- Herramientas de la Web 2.0 para la gestión y comunicación de información en Salud Alfabetización.
- Informacional (ALFIN): Competencias digitales e informacionales y gestión del conocimiento.
- Sistemas de información en Salud.
- Estadística básica aplicada a las Ciencias de la Salud y manejo del software estadístico.

TEMPORALIZACIÓN Y METODOLOGÍA

Horas presenciales: 20 horas.

Metodología: lección magistral y prácticas en laboratorio de informática.

UNIDAD 1. Estadística básica aplicada a las Ciencias de la Salud y manejo del software estadístico (I). 7h

- Estadística y su aplicación al método científico. Estadística descriptiva e inferencial.
- Variables: definición, tipología y características.
- Construcción de matrices de datos y manejo de software estadístico.
- Análisis exploratorio de datos. Estadísticos.
- Estadísticos de una distribución de frecuencias
- Representación gráfica.

UNIDAD 2. Estadística básica aplicada a las Ciencias de la Salud y manejo del software estadístico (II). 6 horas.

- Distribuciones de variables continuas y discretas. Distribución normal.
- Test de hipótesis.
- Comparación de proporciones. Estadístico chi-cuadrado de Pearson. Comparación de medias. T de Student.

- Correlaciones bivariadas paramétricas y no paramétricas.
-

UNIDAD 3: Competencias digitales e informacionales y gestión del conocimiento. 7 horas

- Principales bases de datos para las Ciencias de la Salud: Pubmed, Scopus, WoS, Cinhall.
- Bibliotecas virtuales. Catálogo Fama. Universidad de Sevilla.
- Proceso de búsqueda de información científica. De la pregunta de investigación a la estrategia de búsqueda. Evaluación de la calidad de la información.
- Ejercicios con bases de datos de información científica.

Cronograma y profesorado:

17/2/2023. Viernes	16-21	Estadística y TIC Prof. D ^a . Ana M. ^a Porcel Gálvez	Edif. Enfermería. Aula TIC1
18/2/2023. Sábado	9-14	Estadística y TIC Prof. D ^a . Ana M. ^a Porcel Gálvez/ Prof. D ^a Marta Lima Serrano	Edif. Fisiot/Pod. Aula TIC 2.0
24/2/2023. Viernes	16-21	Estadística y TIC Prof. D ^a Marta Lima Serrano	Edif. Enfermería. Aula TIC1
25/2/2023. Sábado	9-14	Estadística y TIC Prof. D ^a Eugenia Gil García	Edif. Fisiot/Pod. Aula TIC 2.0

➤ SUBMÓDULO: GÉNERO Y SALUD

UNIDAD I: GÉNERO, SALUD Y PROFESIONES SANITARIAS

DOCENTES:

Profa. Dra. Eugenia Gil García.
Profa. Dra. Soledad Vázquez Santiago.

Competencias específicas

- Analizar y conocer la construcción cultural del género
- Conocer los conceptos básicos del sistema sexo/género
- Conocer el origen de las desigualdades de género y sus repercusiones en la sociedad
- Identificar la influencia del género en los procesos de salud y enfermedad

Criterios de resultados

Los y las participantes al final de la Unidad Temática I

- Demostrarán tener conocimiento de las principales teorías y conceptos del sistema sexo-género.
- Localizarán las desigualdades de género en la sociedad en general y en la salud en particular.
- Identificarán la categoría género determinante de la salud/enfermedad.
- Señalarán la influencia del factor género en la conformación de la identidad y desarrollo de la profesión de enfermería.
- Plantearán una revisión crítica de su contexto profesional, desde la perspectiva de género

Contenidos

1. Conceptos básicos. Construcción cultural de la desigualdad modelo familiar, relaciones de poder, modelo social
2. Vínculos afectivos, el cuerpo, la sexualidad, la maternidad y el amor romántico en la construcción cultural de la identidad sexo/género.
3. Género y profesiones sanitarias; el cuidado como rol de género.
4. Género y salud en mujeres y hombres. Sesgos de género en la atención e investigación.

UNIDAD II: VIOLENCIA DE GÉNERO

Competencia

Capacitar para desarrollar la prevención, la detección, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de la violencia de género (VG).

Unidades de competencias

- Capacitar para conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género en la mujer y su familia.
- Capacitar para aplicar protocolos de prevención, detección precoz y actuación integral contra la violencia de género.

Criterios de resultados

Los y las participantes al final de la Unidad Temática I “Violencia de Género”

- Reconocerán los problemas físicos, emocionales, familiares y sociales más prevalentes derivados de la violencia de género.
- Serán capaces de identificar las manifestaciones, físicas, emocionales y sociales que indiquen una situación de maltrato contra la mujer.
- Serán capaces de proponer diferentes estrategias de prevención minimizando el daño de las primeras manifestaciones y evitando la revictimización
- Identificarán factores protectores e indicadores de sospecha acerca de la violencia de género (detección precoz de casos).

- Reconocerán protocolos integrales para la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las personas afectadas.
- Identificarán planes y políticas de igualdad contra la violencia de género.
- Serán capaces de aplicar protocolos de actuación de forma integral.
- Plantearán estrategias favorecedoras del Buen Trato como medida para prevenir la violencia de género.

Contenidos

1. Bases conceptuales de la Violencia de Género (VG).
2. Explicación teórica, ciclo y tipos de Violencia de Género.
3. Repercusiones sobre la salud de las mujeres y sus familiares.
4. Detección: Indicadores de Riesgo de la VG.
5. Prevención de la violencia contra las mujeres: factores protectores.
6. Protocolos de actuación en el abordaje integral de la VG.
7. Buenas prácticas en la aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje del Bloque

En ambas unidades, las clases consistirán básicamente en sesiones expositivas interactivas, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Además, se desarrollarán sesiones participativas basadas en el estudio de casos y en la resolución de problemas procurando una mayor implicación del alumnado. Todas las tareas del alumnado estarán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría.

Cronograma y profesorado:

3/3/2023. Viernes	16-21	Género y Salud Prof. D ^a Soledad Vázquez Santiago	Edif. Enfermería. Sem 1
4/3/2023. Sábado	9-14	Género y Salud Prof. D ^a Soledad Vázquez Santiago	Edif. Fisiot/Pod. Aula 1.2
10/3/2023. Viernes	16-21	Género y Salud Prof. D ^a Eugenia Gil García	Edif. Enfermería. Sem 11
11/3/2023. Sábado	9-14	Género y Salud Prof. D ^a Eugenia Gil García	Edif. Fisiot/Pod. Aula 1.2

➤ **SUBMÓDULO: PRESCRIPCIÓN ENFERMERA**

DOCENTES:

Prof. Felipe Rodríguez Morilla
Prof. Luis López Rodríguez
Prof. Francisco Javier Bernet Toledano

Competencias:

- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- Conocer los diferentes grupos de fármacos objeto de la prescripción enfermera, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
- Utilización de los medicamentos objeto de la prescripción enfermera, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

Resultados de aprendizaje:

- Conoce el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- Conoce y aplica la legislación vigente sobre prescripción enfermera.
- Integra la prescripción de productos sanitarios en la práctica enfermera.

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

- Lección magistral participativa, dinamizadas con métodos audiovisuales: diapositivas, transparencias, videos..., fomentando la participación del alumnado con comentarios, aclaraciones (paso a paso) de ejercicios para la mejor comprensión de los conceptos y discusión final. Con soporte a través del aula virtual.
- Seminarios: Resolución de 2 casos clínicos en clase

Cronograma, profesorado y descripción detallada de los contenidos:

17/3/2023. Viernes	16-21	Prescripción Enfermera. Unidad 1: Actuación de los profesionales de enfermería en el ámbito de la prescripción Farmacéutica. Unidad 2: Protocolo de seguimiento farmacológico individualizado en pacientes con Anticoagulación Oral Prof. D. Felipe Rodríguez Morilla	Edif. Enfermería. Sem 11
18/3/2023. Sábado	9-14	Prescripción Enfermera. Unidad 3: Protocolo de Seguimiento farmacológico individualizado en pacientes con diabetes tipo II. Prof. D. Luis López Rodríguez	Edif. Fisiot/Pod. Aula 1.2
24/3/2023. Viernes	16-21	Prescripción Enfermera. Unidad 4: Protocolo de Seguimiento farmacológico individualizado en pacientes con riesgo vascular Prof. D. Javier Bernet Toledano	Edif. Enfermería. Sem 11
25/3/2023. Sábado	9-14	Prescripción Enfermera. Unidad 5: Protocolo de Seguimiento farmacológico individualizado en pacientes con sedación paliativa Prof. D. Felipe Rodríguez Morilla Unidad 6: Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica: Heridas. Prof. D. Luis López Rodríguez	Edif. Fisiot/Pod. Aula 1.2

UNIDAD 1: Actuación de los profesionales de enfermería en el ámbito de la prescripción farmacéutica del SSPA:

- Uso e indicación de medicamentos no sujetos a prescripción médica.
- Uso e indicación de productos sanitarios.
- Modelo de orden enfermera de dispensación del SSPA: Complimentación, Talonarios. Módulo de prescripciones (DIRAYA).
- Objetivos y líneas de trabajo de la estrategia de Uso racional del medicamento en el SSPA: Principios de selección de medicamentos. Prescripción por principio activo. Selección de medicamentos de primera elección. Adecuación del uso de tiras para a determinación de glucosa en DM y de absorbentes de IU.

- Farmacovigilancia

UNIDAD 2: Protocolo de seguimiento farmacológico individualizado en pacientes con Anticoagulación Oral.

- Manejo y Uso seguro de tratamiento con anticoagulantes.
- Algoritmo de decisión para el seguimiento farmacológico colaborativo.
- Intervenciones enfermeras en pacientes con anticoagulantes orales
- Resolución de casos (incluyendo intervenciones farmacológicas y no farmacológicas)

UNIDAD 3: Protocolo de Seguimiento farmacológico individualizado en pacientes con diabetes tipo II.

- Manejo y Uso seguro de metformina. Algoritmo de decisión para el seguimiento farmacológico colaborativo.
- Manejo y Uso seguro de Sulfonilureas. Algoritmo de decisión para el seguimiento farmacológico colaborativo.
- Manejo y Uso seguro de la insulina. Algoritmo de decisión para el seguimiento farmacológico colaborativo.
- Intervenciones enfermeras en pacientes con diabetes.
- Resolución de casos (incluyendo intervenciones farmacológicas y no farmacológicas).

UNIDAD 4: Protocolo de Seguimiento farmacológico individualizado en pacientes con riesgo vascular.

- Manejo y Uso seguro de hipolipemiantes. Algoritmo de decisión para el seguimiento farmacológico colaborativo.
- Manejo y Uso seguro de antihipertensivos. Algoritmo de decisión para el seguimiento farmacológico colaborativo.
- Intervenciones enfermeras en pacientes con riesgo vascular.
- Resolución de casos (incluyendo intervenciones farmacológicas y no farmacológicas).

UNIDAD 5: Protocolo de Seguimiento farmacológico individualizado en pacientes con sedación paliativa. (2h)

- Manejo y Uso seguro de fármacos utilizados en sedación paliativa.
- Algoritmo de decisión para el seguimiento farmacológico colaborativo.
- Intervenciones enfermeras en pacientes con sedación paliativa.
- Resolución de casos (incluyendo intervenciones farmacológicas y no farmacológicas).

UNIDAD 6: Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica: Heridas. (3h)

- Objetivos y actuaciones incluidas de las guías para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica. Desarrollo de futuras guías.

- Criterios específicos de utilización de la guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica: Heridas
- Manejo y uso seguro de los Fármacos incluidos en la guía.
- Intervenciones enfermeras basadas en la evidencia: heridas relacionadas con la dependencia, úlceras venosas, úlceras arteriales, úlceras neuropáticas, úlceras neoplásicas, otras enfermedades que pueden causar heridas en la piel por enfermedades infecciosas, epidermolísis bullosa; heridas agudas: Quemaduras, traumáticas, quirúrgicas y laceraciones.
- Resolución de casos (incluyendo intervenciones farmacológicas y no farmacológicas).

Sistemas y Criterios de Evaluación y Calificación de la Asignatura Actualización Competencial:

La asignatura Actualización Competencial está compuesta por tres módulos: Estadística y TICs, Género y Salud y Prescripción Enfermera.

Existe la posibilidad de superar la asignatura mediante:

A.- Asistencia a clase de al menos en el 75% en cada uno de los tres módulos. Este requisito es indispensable para aprobar la asignatura sin necesidad de tener que realizar el examen. Para subir de la calificación de aprobado en la nota final de la asignatura, se tendrá en cuenta los trabajos (individuales y/o en grupo) propuestos del profesorado que imparte cada uno de los módulos que componen la asignatura.

B.- El alumnado que no alcance una asistencia del 75% de las clases presenciales, deberán realizar obligatoriamente el examen para aprobar la asignatura. El examen constará de 30 preguntas de elección múltiple con tres opciones de respuesta, 10 por cada uno de los módulos en los que no se haya cumplido el criterio de asistencia propuesto. Para superar el examen es necesario contestar correctamente el 66% de las preguntas de cada módulo.

Cada uno de los módulos será evaluado por el profesorado que lo imparte, pudiendo ser superado mediante la opción A o B. La nota de la asignatura corresponderá a la nota media de cada uno de los módulos que la componen.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.